

Nota de prensa, 1 de diciembre de 2021.-

AEGE IMPULSA UN MANIFIESTO POR LA INDUSTRIA ELECTROINTENSIVA ESPAÑOLA, CON LA ADHESIÓN DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS, SINDICATOS, ASOCIACIONES DE EMPRESAS INDUSTRIALES, CÁMARAS DE COMERCIO, AYUNTAMIENTOS...

La Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía (**AEGE**) impulsa un Manifiesto haciendo una llamada al Gobierno de España para que adopte y potencie medidas de corto plazo capaces de sortear la situación de elevados precios eléctricos que sufre la industria electrointensiva poniendo en jaque su supervivencia.

La industria electrointensiva es un motor fundamental de la economía española, generadora de empleo estable y de calidad, y con gran capacidad de inversión en proyectos de descarbonización en los próximos años. El incremento del coste de la electricidad está suponiendo una grave merma en la competitividad de la industria en general.

El Manifiesto señala que *“ante la escasez de ofertas de contratos competitivos de las empresas eléctricas para sortear los nubarrones del corto plazo, desde las empresas reconocemos que el Gobierno entiende la importancia de la industria, pero necesitamos que sus intentos se concreten ya. Por eso los industriales le reclamamos que adopte de forma urgente medidas que salvaguarden la competitividad y el futuro de las actividades productivas y de los millones de empleos que generamos en nuestro país”*.

La industria electrointensiva solicita al Ejecutivo la puesta en marcha de las siguientes medidas para el corto plazo:

- Retomar las conversaciones con las compañías eléctricas para que cumplan su compromiso, anunciado con motivo de su negociación sobre el R.D.L 17/2021, de presentar a la industria ofertas competitivas, a precios anteriores a la crisis energética y por lo tanto no vinculados a la escalada del gas.
- Hacer accesible, a partir del 1 de enero de 2022, la energía renovable del RECORE al precio fijado en la normativa (Orden TED/171/2020 y concordantes), a los consumidores que adquieran su energía en el mercado.
- Eliminar definitivamente el IVPEE (impuesto del 7% a la producción).
- Garantizar la máxima compensación del CO2 indirecto, disponiendo el 25% de los ingresos de las subastas de derechos de emisión, tal como prevé la Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Debe garantizarse que los PGE 2022 contemplen una partida mínima de 450 millones de euros.

- Completar el desarrollo del Estatuto de consumidores electrointensivos, concediéndoles la exención del 80% de los peajes de transporte eléctrico, al igual que disfrutaban los industriales alemanes y franceses, desde hace tiempo, así como los portugueses que tendrán una rebaja del 94% de sus tarifas de acceso en 2022.
- Establecer una nueva modalidad de ERTE asociada a la situación de los precios energéticos, para aquellas empresas cuya producción esté comprometida por los elevados precios eléctricos.

Adhesiones al Manifiesto

AEGE ha recibido el apoyo a este Manifiesto de Comunidades Autónomas, agentes sociales, cámaras de comercio, ayuntamientos y de asociaciones de empresas industriales, que se unen a los industriales electrointensivos pidiendo al Gobierno que adopte sin demora estas medidas para paliar la situación de precios eléctricos, lo que permitirá la potenciación de las actividades industriales dentro del reto de la descarbonización de la economía, con la que estas empresas están firmemente comprometidas.

AEGE integra 26 principales compañías industriales de materiales básicos -sectores como metalurgia, química, siderurgia y gases industriales-, que ejercen un efecto tractor en la economía nacional. Estas empresas suman más de 20.000 millones de euros de facturación y más de 186.000 empleos -66.000 directos- estables y de calidad, y cuentan con 75 plantas productivas en las que se consume el 10% de la demanda eléctrica peninsular.

A continuación ver Manifiesto y adhesiones

MANIFIESTO POR LA INDUSTRIA ELECTROINTENSIVA ESPAÑOLA

La Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía (AEGE) hace una llamada al Gobierno de España para que adopte y potencie medidas de corto plazo capaces de sortear la situación de elevados precios eléctricos que estamos sufriendo y que continúa poniendo en jaque la supervivencia de la industria electrointensiva, motor fundamental de la economía española, generadora de empleo estable y de calidad, así como su capacidad de inversión en proyectos de descarbonización en los próximos años. El incremento del coste de la energía, en particular de la electricidad, merma la competitividad de la industria en general.

Ante la escasez de ofertas de contratos competitivos de las empresas eléctricas para sortear los nubarrones del corto plazo, desde las empresas reconocemos que el Gobierno entiende la importancia de la industria, pero necesitamos que sus intentos se concreten ya. Por eso los industriales le reclamamos que adopte de forma urgente medidas que salvaguarden la competitividad y el futuro de las actividades productivas y de los millones de empleos que generamos en nuestro país.

Los industriales solicitamos al Ejecutivo la puesta en marcha de las siguientes medidas para el corto plazo:

- Retomar las conversaciones con las compañías eléctricas para que cumplan su compromiso, anunciado con motivo de su negociación sobre el R.D.L 17/2021, de presentar a la industria ofertas competitivas, a precios anteriores a la crisis energética y por lo tanto no vinculados a la escalada del gas.
- Hacer accesible, a partir del 1 de enero de 2022, la energía renovable del RECORE al precio fijado en la normativa (Orden TED/171/2020 y concordantes), a los consumidores que adquieran su energía en el mercado.
- Eliminar definitivamente el IVPEE (impuesto del 7% a la producción).
- Garantizar la máxima compensación del CO2 indirecto, disponiendo el 25% de los ingresos de las subastas de derechos de emisión, tal como prevé la Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Debe garantizarse que los PGE 2022 contemplen una partida mínima de 450 millones de euros.
- Completar el desarrollo del Estatuto de consumidores electrointensivos, concediéndoles la exención del 80% de los peajes de transporte eléctrico, al igual que disfrutaban los industriales alemanes y franceses, desde hace tiempo, así como los portugueses que tendrán una rebaja del 94% de sus tarifas de acceso en 2022.
- Establecer una nueva modalidad de ERTE asociada a la situación de los precios energéticos, para aquellas empresas cuya producción esté comprometida por los elevados precios eléctricos.

Adhesiones a este manifiesto

Ante la grave situación que sufrimos los industriales electrointensivos, solicitamos el apoyo a este Manifiesto de las Comunidades Autónomas, agentes sociales, asociaciones y empresas industriales, para que el Gobierno adopte sin demora estas medidas para paliar la situación de precios eléctricos que estamos sufriendo, que permitirá la potenciación de nuestras actividades dentro del reto de la descarbonización de la economía, con la que estamos firmemente comprometidos.

Madrid, 1 de diciembre de 2021

Anexo: Listado de Administraciones, agentes sociales, asociaciones y empresas industriales que apoyan este manifiesto

ADHESIONES AL MANIFIESTO POR LA INDUSTRIA ELECTROINTENSIVA

**GOBIERNO DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS**



**GOBIERNO DE
CANTABRIA**



GOBIERNO VASCO



XUNTA DE GALICIA



**SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE
ASTURIANA DE ZINC**



**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
PROVEEDORES DE AUTOMOCIÓN**



**ASOCIACIÓN DE GRANDES
INDUSTRIAS DEL CAMPO DE
GIBRALTAR**



**FEDERACIÓN ASTURIANA DE
EMPRESARIOS**



**FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL Y AFINES DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**



**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES DEL METAL**



**UNIÓN DE EMPRESAS
SIDERÚRGICAS**



1 de diciembre 2021